



**FIDEICOMISO FILANTROPICO
JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026
OFICINA COORDINADORA GENERAL**

ACTA ADMINISTRATIVA AC-NÚM. 001 DE APROBACIÓN DE CANCELACION DE LOS PROCESOS DE COMPARACION DE PRECIOS OBRAS, PARA LOS PROYECTOS DE ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE DEPORTIVAS DE ENTRENAMIENTOS DE HALTEROFILIA Y BOXEO DE REFERENCIA FIDEICOMISOJCC2026-CCC-CP-2025-0004 Y FIDEICOMISOJCC2026-CCC-CP-2025-0005. PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026. PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las once y treinta (11:30) de la mañana día martes dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del comité de compras y contrataciones **Mercedes Canalda**, Presidente, **Thomas Polanco**, Miembro, **Yahaira Sano**, Miembro, **Maribel Arias Ureña**, Miembro, **Natalia Ramos**, Miembro, para deliberar sobre los temas consignados en la agenda pautada para el dia de hoy, referente a los procedimientos de referencia: **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-CP-2025-0004** y **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-CP-2025-0005**.

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre las cancelaciones de los procedimientos de por comparación de precios obras de Referencia Núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-CP-2025-0004** y **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-CP-2025-0005**, llevado a cabo por **FIDEICOMISO FILANTRÓPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026, PARA LOS “PROYECTOS DE ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE DEPORTIVAS DE ENTRENAMIENTOS DE HALTEROFILIA Y BOXEO DE REFERENCIA FIDEICOMISOJCC2026-CCC-CP-2025-0004”**. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-CP-2025-0005**.

Habiendo quórum, la Sra. Mercedes Canalda, en su calidad de presidenta, inició la reunión y procedió con los temas consignados en la agenda.

Se conoció las cancelaciones de los procedimientos de referencia **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-CP-2025-0004** y **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-CP-2025-0005**, acogiéndonos a que el Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED) se encargará de realizar los trabajos de adecuación de las instalaciones deportivas de entrenamiento para Boxeo y Halterofilia. El Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED), dado que está realizando las readecuaciones de los dos pabellones de volibol del COJPD, tanto del Pabellón como del Palacio de Volibol, y las instalaciones de entrenamientos de Halterofilia y Boxeo, se encuentran en el Pabellón de Volibol, el MIVED asumirá las reparaciones de dichas instalaciones.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 24. De la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones expresa que “Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación”.

CONSIDERANDO: Que según los establecido en el Artículo 137. El Decreto Núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023. “Antes de la adjudicación, el responsable del procedimiento podrá disponer la cancelación del procedimiento de contratación mediante una resolución debidamente motivada”.

VISTA: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones.

VISTA: La Ley 28-23 sobre Fideicomisos Públicos.

VISTO: El Decreto Núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Filantrópico de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

RESOLUTA:

PRIMERO: SE ORDENA la cancelación los procedimientos Comparación De Precios Obras **PARA LOS PROYECTOS DE ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE DEPORTIVAS DE ENTRENAMIENTOS DE HALTEROFILIA Y BOXEO**

DE REFERENCIA FIDEICOMISOJCC2026-CCC-CP-2025-0004 Y FIDEICOMISOJCC2026-CCC-CP-2025-0005. PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026. PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026.

SEGUNDO: ORDENAR a la Unidad de Compras la publicación de esta acta en la sección de transparencia del Portal Web Institucional.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, república dominicana, siendo los doce y treinta (12:30) de la tarde del Jueves dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

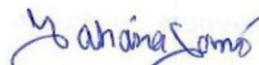
Por el Comité de Compras y Contrataciones



Mercedes Canalda
Presidente



Thomas Polanco
Miembro



Yahaira Sano
Miembro



Maribel Arias Ureña
Miembro



Natalia Ramos
Miembro